DEMOCRACIA E INTEGRIDAD INFORMATIVA:
INTELIGENCIA ARTIFICIAL, DESINFORMACIÓN Y VIOLENCIA DIGITAL

Documento de políticas, Abril 2025

DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS DESDE IDEA INTERNACIONAL PARA FORTALECER LA RESILIENCIA DE LAS DEMOCRACIAS

EL PROBLEMA DE LA DESINFORMACIÓN

La revolución digital ha transformado la sociedad y nuestra relación con la información de forma significativa. Nunca había sido tan fácil ni tan rápido acceder a grandes volúmenes de contenidos procedentes de diversas fuentes, lo que ha democratizado el conocimiento ampliando el horizonte informativo de millones de personas. Sin embargo, la digitalización ha traído consigo una paradoja: la misma infraestructura que permite la expansión del acceso a la información facilita la circulación masiva de contenido manipulado que distorsiona la realidad apoyándose en información sesgada, de baja calidad o directamente falsa. Esto ha sido potenciado por la ausencia de filtros editoriales, la lógica algorítmica que privilegia las métricas de impacto y la descomposición de las fuentes tradicionales de validación (IDEA Internacional, 2024a).

La digitalización ha traído consigo una paradoja: la expansión del acceso a la información al mismo tiempo facilita la circulación masiva de información manipulada que distorsiona la realidad apoyándose en información sesgada, de baja calidad o directamente falsa.

Aunque no existe una definición consensuada de desinformación, sí podemos delimitar un núcleo de rasgos comunes. Se trata de un tipo de información deliberadamente falsa o engañosa, difundida con la intención de causar daño o manipular, ya sea por parte de actores estatales o no estatales, que puede manifestarse en diversos ámbitos (IDEA Internacional, 2024b). La peligrosidad de la desinformación radica en su capacidad para adaptarse a distintos contextos, la velocidad de su propagación y la generación de realidades manipuladas que son difíciles de revertir, incluso cuando son desmentidas.

Es importante, sin embargo, conceptualizar la desinformación como una herramienta para la manipulación y tergiversación de la opinión pública en la esfera digital. A través del uso consciente de la desinformación, actores políticos y sociales esculpen realidades alternativas alrededor de las cuales orbita una parte de la sociedad. Estos grupos sociales se establecen como

comunidades fácilmente manipulables y movilizables. No es casualidad que los mismos grupos contrarios al consenso científico sobre el cambio climático comparten el escepticismo sobre la eficacia demostrada de las vacunas, la discriminación de personas migrantes u otras narrativas alejadas de la realidad empírica.

Lejos de ser un problema limitado a la esfera digital, la desinformación amenaza la calidad de nuestras democracias. Compromete la integridad de los procesos electorales en múltiples niveles al debilitar el voto informado, erosionar la competencia política, aumentar la polarización y cuestionar la credibilidad de procesos técnicamente limpios. La desinformación, al fin y al cabo, priva a la democracia de un aspecto clave para su funcionamiento: la existencia de una realidad compartida entre los votantes.

Las redes sociales han acercado a las personas con ideas en común, pero se pueden generar cámaras de eco y entornos cerrados donde diferentes grupos coexisten en realidades informativas paralelas que no se comunican entre sí.

La alta exposición a contenidos manipulados sin medidas eficaces para contrarrestarlos expone a la ciudadanía a una sobrecarga informativa que fragmenta el juicio informado. De por sí es difícil para las fuentes tradicionales de validación (como medios de comunicación, instituciones públicas, academia y organizaciones de la sociedad civil) lidiar con los grandes volúmenes de información falsa. La Inteligencia Artificial (IA) puede dar lugar a la producción de contenidos altamente realistas capaces de confundir a los ciudadanos sin perjuicio de conocimiento sobre los procesos electorales. (IDEA Internacional, 2024a).

Las instituciones vitales para el funcionamiento de la democracia se ven afectadas por los efectos de la desinformación como catalizador de la desafección política. Esto somete la legitimidad de los órganos del Estado a un estrés constante, yendo desde los gobiernos hasta los tribunales de justicia y los órganos electorales. Incluso los medios de comunicación tradicionales y las organizaciones de la sociedad civil, concebidas como instituciones de contrapeso del poder, ven su credibilidad deteriorada. El escenario es especialmente crítico cuando actores antidemocráticos utilizan la desinformación para atacar las normas del juego democrático desde dentro, explotando sus propias libertades para minarlas, lo que ha sido un elemento común de los recientes procesos de deterioro democrático en la región.

En paralelo, la desinformación alimenta la polarización social al reforzar los sesgos de los usuarios. Las redes sociales y plataformas digitales han acercado a las personas con ideas comunes, con el efecto negativo de construir cámaras de eco y entornos cerrados donde diferentes grupos coexisten en realidades informativas paralelas que no se comunican entre sí (IDEA Internacional, 2024a). Es en estas cámaras de eco donde se desarrollan realidades alternativas alejadas de los hechos contrastados que aumentan la polarización. Esto no solo desplaza el debate político desde los desacuerdos sobre políticas públicas hacia disputas sobre que constituye un hecho verificable, de hecho mina la posibilidad de construir una narrativa común compartida. Sin un acuerdo básico sobre los hechos, el diálogo democrático se ve sustituido por la confrontación identitaria. La estructura del disenso se

ve alterada, y la legitimidad de las diferencias entre ciudadanos con ideas distintas es reemplazada por una lógica de amigos y enemigos que daña la amistad cívica (UNESCO, 2023).

Es esencial también abordar la desinformación desde una perspectiva de género, puesto que tiene impactos graves sobre las mujeres y los grupos de la diversidad sexual, reproduciendo formas estructurales de discriminación y exclusión bajo nuevas modalidades tecnológicas y ampliando la violencia a la esfera digital. Diversos estudios han documentado que las mujeres en política, periodistas, activistas y lideresas sociales son blanco frecuente de campañas sistemáticas de desprestigio, que buscan silenciar su voz o expulsarlas del espacio público mediante el uso de contenido manipulado, sexualizado o directamente falso (IDEA Internacional, 2024b; 2023). Estas agresiones digitales vulneran la libertad de expresión y participación política, también generan efectos psicológicos, sociales y profesionales severos, a menudo acompañados de amenazas físicas o procesos judiciales intimidatorios, lo que constituye una barrera real para el ejercicio igualitario de derechos, y requiere respuestas institucionales sólidas tanto en prevención como en reparación (Naciones Unidas, 2023).

Es esencial también abordar la desinformación desde una perspectiva de género, puesto que tiene impactos graves sobre las mujeres y los grupos de la diversidad sexual, reproduciendo formas estructurales de discriminación y exclusión bajo nuevas modalidades tecnológicas y ampliando la violencia a la esfera digital.

Al mismo tiempo, los entornos digitales fragmentados y polarizados han facilitado la propagación de discursos de odio dirigidos contra grupos históricamente discriminados. La desinformación opera como catalizador de ataques contra comunidades indígenas, personas migrantes, minorías religiosas, personas con discapacidad o sectores empobrecidos, desincentivando su presencia en la vida pública al reforzar prejuicios estructurales (IDEA Internacional, 2023). La circulación impune de estos contenidos, en muchos casos, precede o justifica formas de violencia física o legal. Así, los efectos nocivos de la desinformación se proyectan más allá de lo electoral. Erosionan el tejido cívico, exacerban la fragmentación social y amenazan la dignidad de comunidades enteras (IDEA Internacional, 2024b).

No obstante, la desinformación no sólo es un problema interno de las democracias, sus consecuencias son globales, teniendo una dimensión geopolítica importante. De esta manera, se ha vuelto una táctica eficaz y de bajo costo usada por actores estatales y no estatales para intervenir en la política interna de países rivales. Estas operaciones de influencia extranjera además de comprometer la soberanía de los Estados, también siembran el caos al interior de las sociedades, aprovechando tensiones preexistentes y conflictos latentes. En muchos países, ya se reconoce a la desinformación como un asunto de seguridad nacional, capaz de alterar procesos electorales y afectar infraestructura crítica del estado. Ninguna democracia es inmune a la posibilidad de inferencia extranjera, especialmente con la creciente digitalización de todo el ecosistema informativo. Así, la democracia, entendida como un sistema que requiere condiciones mínimas de verdad compartida, se ve profundamente vulnerada cuando la información misma se convierte en arma.

¿QUÉ PODEMOS HACER PARA MEJORAR LOS ENTORNOS INFORMATIVOS Y PROTEGER LA DEMOCRACIA?

Debido a su complejidad, no podemos abordar la desinformación enfocándonos solo en sus manifestaciones directas. Es preciso evitar respuestas unilaterales como la censura o la delegación total a la gestión de flujo de la información a las plataformas digitales, buscando una respuesta integral a las múltiples dimensiones del fenómeno. Para ello, necesitamos comprender la lógica tras la circulación de la información en el mundo digital y la arquitectura de incentivos comerciales y políticos estructurada a partir de algoritmos de recomendación que priorizan contenidos específicos. Por consiguiente, el diseño de estrategias efectivas requiere una regulación centrada en la protección de los derechos humanos, el fortalecimiento de las instituciones democráticas y su adaptación a la evolución tecnológica, la creación de alianzas de cooperación multisectoriales, público privadas a nivel local, nacional e internacional, así como la corresponsabilidad de las plataformas digitales (IDEA Internacional, 2024c).

Una regulación centrada en la protección de los derechos humanos, el fortalecimiento de las instituciones democráticas y su adaptación a la evolución tecnológica.

En esta línea, Chile ha comenzado a desarrollar iniciativas concretas para enfrentar la desinformación desde un enfoque colaborativo. El Ministerio Secretaría General de Gobierno (2022) ha impulsado instancias de diálogo multilateral como la participación activa en la Comisión Asesora contra la Desinformación y la conmemoración del Día Mundial de la Libertad de Prensa. Mientras que, a nivel internacional, el país ha participado en la creación del OECD Information Integrity Hub (OCDE, 2024), una plataforma para el intercambio de buenas prácticas y el fortalecimiento de capacidades estatales frente a los desafíos de la integridad informativa.

En la Unión Europea se ha llevado a cabo un proceso legislativo para regular el funcionamiento y sobre todo las responsabilidades por el contenido online. Para ello, se ha creado el Digital Service Act, una legislación que, entre otras cosas, define las responsabilidades de las grandes plataformas digitales en cuanto al efecto y consecuencias del contenido, e impone responsabilidades en las mismas debido al impacto en los derechos humanos y en la democracia que sus servicios puedan tener. Sumado a ello, la Unión Europea ha creado también un Código de Buenas Prácticas frente a la Desinformación y los principales partidos políticos a nivel europeo firmaron un Código de Conducta previo a las elecciones, donde se incluían numerosos aspectos clave para luchar contra la desinformación, la inferencia extranjera y el potencial peligro de la inteligencia artificial (IDEA Internacional, 2024d).

También adquiere relevancia el fortalecimiento de una cultura democrática. La adaptación institucional requiere de una ciudadanía preparada para funcionar de manera óptima. Se necesita empoderar a las personas para que sean capaces de discernir entre contenido veraz y manipulaciones, además de generar conciencia de sus derechos digitales en la era de la información. De este modo, cualquier estrategia debe incluir educación digital, formación

ciudadana y campañas que fomenten el pensamiento crítico (Amnistía Internacional, 2021). La desinformación, es además de un problema técnico, una batalla por el sentido de lo que nos une. Combatirla exige reconstruir la confianza entre las personas y las instituciones, el espacio público y la verdad como bien colectivo.

PROPUESTAS DESDE IDEA INTERNACIONAL

1. *Adoptar un enfoque integral del problema*

   La desinformación es un problema complejo por lo que abordarla requiere un enfoque integral (*whole-of-society approach*) sobre la regulación del entorno digital que salvaguarde los derechos de las personas. En esta línea, organismos como IDEA Internacional, UNESCO (2023), Naciones Unidas (2023) y OECD (2024) han elaborado recomendaciones orientadas a la gobernanza digital, la transparencia y la rendición de cuentas, fortalecimiento institucional y cooperación internacional.

2. *Promover regulaciones específicas para enfrentar la violencia política de género en entornos digitales*

   Es urgente avanzar hacia marcos normativos que aborden explícitamente la violencia política de género en entornos digitales. Esto incluye establecer registros nacionales de personas sancionadas por violencia política contra mujeres, implementar protocolos de respuesta ante incidentes digitales, y establecer responsabilidades claras para partidos políticos, medios y plataformas digitales (IDEA Internacional, 2024b).

3. *Redes de colaboración entre actores públicos, privados y sociales*

   La colaboración entre actores es esencial para soluciones eficientes de multinivel que sean capaces de resistir las distorsiones informativas sin recurrir a mecanismos autoritarios (Amnistía Internacional, 2021). La concentración del poder en un solo actor debe evitarse, lo que requiere un ecosistema preparado para el desafío (Amnistía Internacional 2021; IDEA Internacional, 2024c). Canales formales de comunicación con autoridades y plataformas, protocolos de respuestas, participación de la sociedad civil en intercambios de experiencias entre plataformas digitales y autoridades nacionales son ejemplos concretos de colaboración entre actores públicos y privados.

4. *Regular la amplificación algorítmica y la responsabilidad de las plataformas*

   Los Estados deben exigir a las plataformas digitales transparencia en el uso y diseño de algoritmos de clasificación. Esto debe ir acompañado de acceso a datos, auditorías independientes y mecanismos accesibles para usuarios y autoridades para reportar discursos de odio y desinformación, especialmente en períodos electorales. Esto evitará la opacidad en la

La desinformación, es además de un problema técnico, una batalla por el sentido de lo que nos une.

moderación de contenidos y la amplificación de polarización en las plataformas digitales. Además, los Estados deben exigir a las compañías medidas activas para evitar las consecuencias más negativas de la amplificación algorítmica en las elecciones. (IDEA Internacional, 2024a; Naciones Unidas, 2023).

5. *Regular el financiamiento político de campañas digitales y desmonetizar la desinformación*

   Es imprescindible atajar el papel que el dinero juega en la manipulación del ecosistema informativo, tanto como motivador y como facilitador. Los Estados deben proveer a sus órganos regulatorios de las herramientas necesarias para monitorear la financiación de las campañas digitales de los actores políticos. Asimismo, es fundamental que los Estados exijan a las plataformas digitales medidas activas para eliminar los incentivos económicos de la manipulación informativa y que muy a menudo se encuentran detrás de muchas campañas de desinformación

6. *Protección de datos personales y regulación de publicidad en campañas electorales*

   Resulta imperativo prohibir el uso de variables sensibles como etnia, orientación sexual o creencias religiosas en el direccionamiento algorítmico de contenidos, así como establecer auditorías obligatorias sobre los sistemas de publicidad de las plataformas. Estas reformas deben ir acompañadas de una actualización de la legislación sobre protección de datos personales, con enfoque en el ciclo electoral, para evitar sus usos abusivos y no consentidos (IDEA Internacional, 2024c).

7. *Fortalecer los organismos electorales en la esfera digital*

   Las democracias requieren adaptar sus organismos electorales para tener una presencia activa en el espacio digital, siendo capaces de ser garantes de contenido veraz de forma proactiva en estos espacios. Para ello, se les debe dotar de recursos técnicos, equipos de monitoreo en tiempo real, alianzas con verificadores de hechos (*fact-checkers*) y estrategias de comunicación pública que contrarresten las narrativas engañosas y odiosas que podrían circular en plataformas digitales (IDEA Internacional, 2024a).

8. *Dotar a los organismos electorales de competencias para prevenir, monitorear y sancionar la violencia política de género digital*

   Los organismos electorales deben ser fortalecidos para enfrentar la violencia política digital contra mujeres. Esto incluye crear unidades técnicas especializadas con atribuciones claras, establecer mecanismos internos de denuncia y protección, y colaborar activamente con plataformas digitales para la remoción ágil de contenido violento en caso de que este sea manifiestamente ilegal y su eliminación se base

en normas claras o decisiones judiciales. Asimismo, deben impulsar campañas de cultura cívico-política inclusiva, protocolos de respuesta ante hostigamientos y sanciones proporcionales en casos de desinformación con sesgo de género (IDEA Internacional, 2024b).

9. *Cooperación estrecha con plataformas digitales y empresas tecnológicas*

   La cooperación entre organismos públicos con plataformas digitales y empresas tecnológicas resulta crucial para que puedan emitir alertas conjuntas, además de propiciar acceso a herramientas de moderación acelerada o solicitar información técnica en el marco de procesos electorales sensibles (IDEA Internacional, 2024b).

10. *Promover acuerdos globales sobre integridad de la información*

    En un mundo interconectado, las campañas de desinformación suelen traspasar fronteras e involucrar actores transnacionales, por lo que es importante adoptar acuerdos multilaterales que fijen principios compartidos sobre integridad informativa, transparencia algorítmica, moderación proporcional y no interferencia electoral (IDEA Internacional, 2024c).

11. *Educación mediática y empoderamiento ciudadano*

    La alfabetización digital no puede limitarse a campañas informativas puntuales, debe integrarse sistemáticamente a los planes de estudio escolares, la educación cívica y los programas de formación continua (Amnistía Internacional, 2021). Los Estados deben invertir en desarrollar competencias que permitan a la población identificar noticias falsas, verificar fuentes, comprender cómo operan los algoritmos de recomendación y actuar éticamente en el ecosistema informativo. Estos esfuerzos deben ser acompañados con herramientas abiertas como guías, tutoriales, buscadores inversos, campañas en redes sociales, etc., que interpelen a los usuarios como agentes responsables del espacio público digital.

12. *Monitoreo de la información y verificación de contenidos*

    Se sugiere establecer observatorios nacionales independientes para rastrear desinformación en tiempo real. Implementar redes de *fact-checking* colaborativas que prioricen contextos electorales y crisis políticas, a través de plataformas accesibles que permitan reportar contenidos falsos con criterios de verificación públicos y transparencia en su financiamiento (IDEA Internacional, 2024b).

13. *Protección del periodismo independiente y verificado*

    Las plataformas digitales, los gobiernos y las fundaciones pueden establecer mecanismos de apoyo financiero, técnico y normativo a medios que cumplan estándares éticos y dediquen recursos a la verificación de

hechos (Naciones Unidas, 2023). Esto incluye proteger la seguridad de los periodistas, evitar la judicialización arbitraria de su trabajo, promover la pluralidad de voces y asegurar que los medios distingan claramente entre contenido informativo verídico de otros contenidos como las opiniones o publicidad (IDEA Internacional, 2024b, 2023).

CONCLUSIONES

Es un desafío para las democracias lidiar con la desinformación en la era digital.

Es un desafío para las democracias lidiar con la desinformación en la era digital. Lejos de ser un problema limitado, ella distorsiona la realidad pública debilitando los cimientos de la democracia y la legitimidad de las instituciones. Estos problemas se ven reforzados por la irrupción de la Inteligencia Artificial y su capacidad de seleccionar, distribuir y producir contenidos engañosos creíbles, incluso para usuarios experimentados. De esta forma, se hace necesario pensar soluciones integrales para respuestas efectivas.

En este documento se ha dado cuenta de propuestas de organismos internacionales como IDEA Internacional, UNESCO, Naciones Unidas y Amnistía Internacional. Estas recomendaciones adoptan una perspectiva basada en un enfoque de derechos humanos y pilares complementarios que abordan la regulación responsable de plataformas digitales, la transparencia en la publicidad política y el uso de datos, el fortalecimiento institucional de los organismos electorales, la cooperación internacional para la gobernanza digital, la educación mediática y el apoyo al periodismo independiente.

Este panorama requiere de un profundo compromiso transversal. La defensa de la democracia frente a la desinformación no debería descansar en un solo actor, de hecho requiere la colaboración activa de gobiernos, empresas tecnológicas, medios de comunicación, sociedad civil y ciudadanía. Construir un espacio digital donde los hechos tengan valor, las diferencias se resuelvan en diálogo y las voces diversas puedan expresarse sin ser silenciadas ni manipuladas es una tarea colectiva. De este modo, la protección de la democracia en la era de la información es una responsabilidad compartida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Amnistía Internacional. (2021). Silenciamiento y desinformación: La libertad de expresión en peligro durante la pandemia de COVID-19. Recuperado de: <https://www.amnesty.org/es/wp-content/uploads/sites/4/2021/10/POL3047512021SPANISH.pdf>

IDEA Internacional. (2024a). La inteligencia artificial para la gestión electoral. Recuperado de: <https://www.idea.int/sites/default/files/2024-10/inteligencia-artificial-para-la-gestion-electoral.pdf>

IDEA Internacional. (2024b). Violencia política de género en la esfera digital en América Latina. Recuperado de: <https://www.idea.int/sites/default/files/2024-12/violencia-politica-de-genero-en-esfera-digital-america-latina.pdf>

IDEA Internacional. (2024c). A Global Digital Compact for Democracy. Policy Paper No. 31, April 2024. Recuperado de: <https://www.idea.int/sites/default/files/2024-04/a-global-digital-compact-for-democracy.pdf>

IDEA Internacional. (2024d) International IDEA supports the historic signing of the Code of Conduct by political parties for transparent and fair campaigning ahead of the 2024 European elections. 9 April 2024. Recuperado de: <https://www.idea.int/news/international-idea-supports-historic-signing-code-conduct-political-parties-transparent-and>

IDEA Internacional. (2023). Desinformación y discursos de odio. Recuperado de: <https://www.idea.int/sites/default/files/2023-12/desinformacion-y-discursos-de-odio.pdf>

Ministerio Secretaria General de la Presidencia. (2022). Ministra Vallejo inaugura la cumbre de ministros y ministras en la OCDE: “En un mundo globalizado, las soluciones para enfrentar la desinformación no son individuales, son colectivas”. Recuperado de: <https://msgg.gob.cl/wp/2022/11/18/ministra-vallejo-inaugura-la-cumbre-de-ministros-y-ministras-en-la-ocde-en-un-mundo-globalizado-las-soluciones-para-enfrentar-la-desinformacion-no-son-individuales-son-colectivas>

Naciones Unidas. (2023). Information Integrity on Digital Platforms. Our Common Agenda. Policy Brief 8. Recuperado de: <https://unsos.unmissions.org/sites/default/files/our-common-agenda-policy-brief-information-integrity-en.pdf>

OCDE. (2024). OECD Hub on Information Integrity. Recuperado de: <https://www.oecd.org/en/networks/oecd-information-integrity-hub.html>

UNESCO. (2023). Directrices para la gobernanza de las plataformas digitales: salvaguardar la libertad de expresión y el acceso a la información con un enfoque de múltiples partes interesadas. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000387360>

AGRADECIMIENTOS

Este documento fue redactado por Marcela Ríos Tobar en coautoría con Nicolás Liendo y Marcelo Vera. Un agradecimiento especial a Alberto Fernández Gibaja y Sebastián Becker por sus comentarios.

ACERCA DE IDEA INTERNACIONAL

El Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional) es una organización intergubernamental con 35 estados miembros, fundada en 1995 con el mandato de apoyar la democracia sostenible en todo el mundo.

Qué hacemos

Desarrollamos investigaciones favorables a las políticas y análisis relacionados con elecciones, parlamentos, constituciones, digitalización, cambio climático, inclusión y representación política, todo ello bajo el paraguas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Evaluamos el desempeño de las democracias a través de nuestro singular Índices del estado global de la democracia y el Observador de la democracia. Ofrecemos desarrollo de capacidades y asesoramiento experto a los actores democráticos incluyendo a los gobiernos, los parlamentos, los funcionarios electorales y la sociedad civil. Desarrollamos herramientas y publicamos bases de datos, libros, y guías en varios idiomas sobre temas que van desde la participación electoral hasta las cuotas de género.

Acercamos a los actores estatales y no estatales para establecer diálogos y compartir aprendizajes. Nos hemos consagrado con promover y proteger la democracia mundial. Dónde actúa IDEA Internacional

Dónde actúa IDEA Internacional

Nuestra sede se encuentra en Estocolmo. Contamos con oficinas regionales y nacionales en África y Asia Occidental, América Latina y el Caribe, Asia-Pacífico y Europa. IDEA Internacional es Observador Permanente de la ONU y está acreditada como institución en la Unión Europea.

Nuestras publicaciones y bases de datos

Nuestras publicaciones y bases de datos Tenemos un catálogo con más de 1.000 publicaciones y más de 25 bases de datos en nuestro sitio web. La mayoría de nuestras publicaciones se pueden descargar de forma gratuita.

<www.idea.int>

©2025 Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral

Las publicaciones del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional) son independientes de intereses específicos nacionales o políticos. Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente las opiniones de IDEA Internacional, de su Junta Directiva ni de los Miembros de su Consejo.

Con la excepción de las imágenes y fotografías de terceros, la versión electrónica de esta publicación está disponible bajo licencia de Creative Commons Attribution-NonCommercialShareAlike 4.0 (CC BY-NC-SA 4.0). Se permite copiar, distribuir y transmitir esta publicación, así como usarla y adaptarla, siempre que sea únicamente para fines no comerciales, se reconozca adecuadamente la publicación y se distribuya bajo una licencia idéntica. Para obtener más información sobre esta licencia, consulte el sitio web de Creative Commons: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4>.

Diseño y maquetación: International IDEA
DOI: <https://doi.org/10.31752/idea.2025.36>
ISBN: 978-91-7671-964-0 (PDF)

IDEA Internacional
Strömsborg
SE-103 34 Estocolmo
SUECIA
Teléfono: +46 8 698 37 00
info@idea.int
https://www.idea.int